



EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año			Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
1995	1997	1998	162963	1792203902001	SINHYDRO CORPORATION	ACTIVA	CALIFICACIÓN Y/O	2016-03-18	
1999	2000	2001							
2002	2003	2004							
2005	2006	2007							
2008	2009	2010							
2011	2012	2013							
2014	2015	2016							

Rango de Fechas

Desde: 18/03/2016  
 Hasta: 18/03/2016

Nombre

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios.

00000000

Periodo: Fecha/hora inicial: 17-Apr-13 1:00 PM

Fecha/hora final: 17-Apr-13 3:00 PM

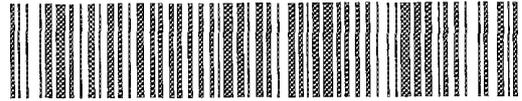
No.	Nr. Tram.	Depto	Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expte Ofi.	Nombre o Razón Social de la Compañia	Usuario	Recibido
REG.SOC.										
72	18652					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	46.348	COMPANIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOL	MVILLACIS	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				JOSE			
73	18653					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	47.575	S C R S A	MVILLACIS	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				DIEGO			
74	18654					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	46.348	COMPANIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOL	MVILLACIS	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				JOSE			
75	18655					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	46.348	COMPANIA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOL	MVILLACIS	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				JOSE			
76	18663					OFICIO CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,			MVILLACIS	.....
	2013	YUGCHA CRUZ	GLADYS EMPERATRI				MARCO			
77	18665					OFICIO NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O AC	135.612	FARMALIADAS S.A.	MVILLACIS	.....
	2013	MARTINEZ REVELO	JOSE ADAN				LUIS			
78	18669					OFICIO CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,			MVILLACIS	.....
	2013	YUGCHA CRUZ	GLADYS EMPERATRI				JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE IMBABURA			
79	18670					OFICIO CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,			MVILLACIS	.....
	2013	YUGCHA CRUZ	GLADYS EMPERATRI				JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE IMBABURA			
80	18672					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, CAM	88.891	TELEMERC S.A.	RICHARDV	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				PATRICIA			
81	18672					DOCUMENTO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, CAM	88.891	TELEMERC S.A.	RICHARDV	..... DOPLICAR
	2013	FERNANDEZ MAILA	MARIA AMPARO				PATRICIA			
82	18672					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, CAM	88.891	TELEMERC S.A.	RICHARDV	..... DUPLICADO
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				PATRICIA			
83	18674					DOCUMENTO DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	64.019	TECNIMPLANTES S.A.	MVILLACIS	.....
	2013	FERNANDEZ MAILA	MARIA AMPARO				RAFAEL			
84	18675					DOCUMENTO DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EX	158.476	ECUAMANVERT S.A.	MVILLACIS	.....
	2013	FERNANDEZ MAILA	MARIA AMPARO				JUAN			
85	18676					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES	86.651	SMARTKARD S.A.	RICHARDV	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				JOSE			
86	18677					OFICIO CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIET,			MVILLACIS	.....
	2013	YUGCHA CRUZ	GLADYS EMPERATRI				FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PICHINCHA			
87	18678					OFICIO TRANSFERENCIA DE ACCIONES, NOM	157.277	DELISERTRANS S.A.	RICHARDV	.....
	2013	GRIJALVA CHACON	FABIOLA DE LAS M				WLADIMIR			

33 Trámites a REG.SOC.

Total de... 87 Trámites despachados



Factura: 001-002-000020559



20161701020000109

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701020000109

NOTARIO OTORGANTE:	DRA GRACE LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2016, (14:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SINOHYDRO CORPORATION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792203902001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SINOHYDRO CORPORATION
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792203902001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHORA  
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



00000002

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA  
NOTARIA VIGÉSIMA  
QUITO - ECUADOR

0054817

PROTOCOLIZACIÓN NUMERO: 2015-17-01-20-P05751

DE: "PODER GENERAL DE LA  
EMPRESA SINOHYDRO  
CORPORATION OTORGADO A  
FAVOR DEL SEÑOR FENG  
HAIQING Y/O LIU AISHENG."

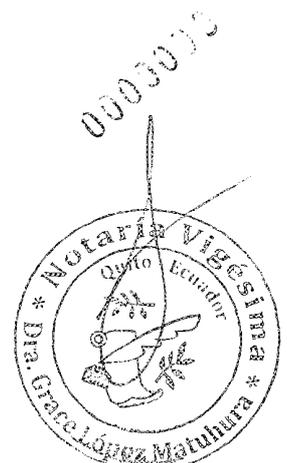
OTORGADO POR: LA NOTARIA VIGESIMA DEL  
CANTON QUITO, A PETICION  
DEL DOCTOR PABLO NARANJO  
A.

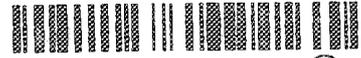
CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS + 1

FECHA: QUITO, DIEZ DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

BJA





150270643-001 1/2 ②  
厄瓜多尔 E D C 056  
2015/07/17

0054818

# 公 证 书

中华人民共和国北京市长安公证处





PODER GENERAL

En la ciudad de Beijing, República Popular China, comparece al otorgamiento del presente Poder General el señor SongDongsheng en su calidad de Presidente y Representante Legal de SinoHydroCorporation(en lo sucesivo "SinoHydro"), persona jurídica organizada bajo las leyes de la República Popular China, domiciliada en el No. 22 Chegongzhuang West Road, HaidianDistrict, Beijing 100048, P.R. China, al tenor de las siguientes cláusulas:

El Sr. SongDongsheng, con nacionalidad China, Número del Pasaporte SE0005160, en su calidad de Presidente y Representante Legal de SinoHydro, otorga el presente Poder General a favor del Sr. Feng Haiqing (de nacionalidad china, con número de pasaporte P00290448), y/o Sr. LiuAisheng (de nacionalidad china, con número de pasaporte PE0376338) para que en nombre de SinoHydro, realice o efectúe lo siguiente:

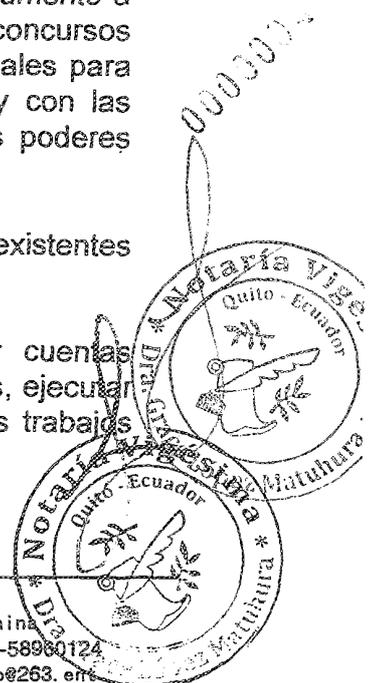
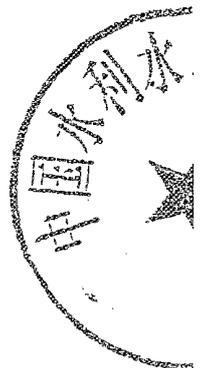
I. Actuar como Apoderado General de SinoHydro en la República del Ecuador, ante sus instituciones públicas y privadas, Tribunales de Justicia y cualquier otra entidad pública o privada, con poderes amplios y suficientes de acuerdo con las leyes del Ecuador, además de realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y que surtan efectos en el territorio nacional.

II. Ejecutar todos los actos legales y controversias que tengan lugar en el territorio ecuatoriano, con poder amplio y suficiente, especialmente la capacidad para contestar y presentar demandas y cumplir las obligaciones contractuales.

III. Preparar, negociar, firmar y presentar documentos y propuestas en licitaciones, contratos, acuerdos de asociación y cualquier otro documento a nombre de SinoHydro; representar a SinoHydro en licitaciones o concursos públicos, comprar bases contractuales, etc.; otorgar poderes especiales para trabajar conjunta o separadamente, con derecho a subdelegar, y con las facultades que el otorgante creyere convenientes; y revocar esos poderes que fueron conferidos a tales agentes.

IV. Coordinar, supervisar y administrar todos los proyectos locales existentes en construcción de SinoHydro.

V. Incluyendo pero no limitando a abrir, mantener y cancelar cuentas corrientes, alquiler de oficinas, contratación y despido de empleados, ejecutar todas las gestiones administrativas y de asuntos comerciales y los trabajos cotidianos en nombre de SinoHydro.



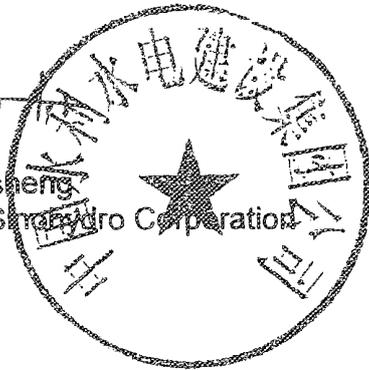


VI. Realizar en el Ecuador todos los actos pertinentes para obtener permisos de operación, inversión extranjera y requisitos necesarios para la domiciliación de compañías extranjeras, incluyendo los poderes mencionados en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías; y para negociar contratos con Entidades Públicas.

VII. Los apoderados generales ostentarán la representación legal, judicial y extrajudicial de SinoHydro en la República del Ecuador, por tiempo indefinido y podrán delegar el presente poder a un tercero u otorgar poderes especiales.

El presente Poder General se mantendrá vigente hasta el otorgamiento de un nuevo poder sustitutivo.

Sr. Song Dongsheng  
Presidente de SinoHydro Corporation



0054821

# 公 证 书

(2015)京长安外经证字第3951号

申请人：中国水利水电建设集团公司

住址：北京市海淀区车公庄西路22号

法定代表人：宋东升，男，一九六二年八月二十七日出生，

公民身份号码：410328196208273013

公证事项：印鉴

兹证明前面中国水利水电建设集团公司出具的外文文件上中国水利水电建设集团公司的印鉴及该公司法定代表人宋东升的签名章均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处

公 证 员

杨光

二〇一五年六月二十五日

公证处

1157936880



## ACTA NOTARIAL

(2015)J.C.A.W.J.Z.Zi N.º3951

**Solicitante:** Sinohydro Corporation**Domicilio:** Calle oeste Chegongzhuang N.º22, distrito urbano de Haidian, municipio de Beijing.**Representante legal:** Song Dongsheng, de sexo masculino, nacido el 27 de agosto de 1962, número de identidad ciudadana: 410328196208273013.**Materia:** sello

Por la presente doy fe de que son auténticos el sello de Sinohydro Corporation y el sello signatario de Song Dongsheng, representante legal de la empresa, figurados en el antecedente documento en lengua extranjera mostrado por Sinohydro Corporation.

A 25 de junio de 2015.

Notario: Yang Guang  
Notaría de Chang'an  
Municipio de Beijing  
República Popular China



1157986881



认字第150270643-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员杨光的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部  
领事司 一等秘书

二〇一五年七月二日



*刘明辉*



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1184/2015

Quien suscribe LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de MINGHUI LIU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 8 de Julio del 2015

*[Signature]*

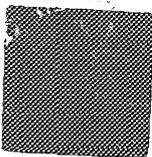
LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH  
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<8>> <<BEIJING>> <<A-808699>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

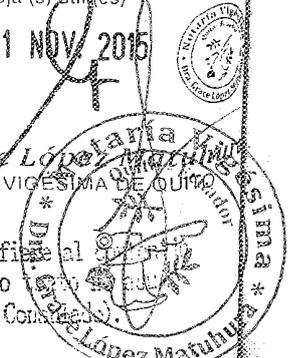


NOTARIA VIGESIMA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: foja (s) (f) (es)

Quito a,

11 NOV 2015

Dra. Grace López Matuhua  
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo contenido no tiene responsabilidad alguna este Consulado.)

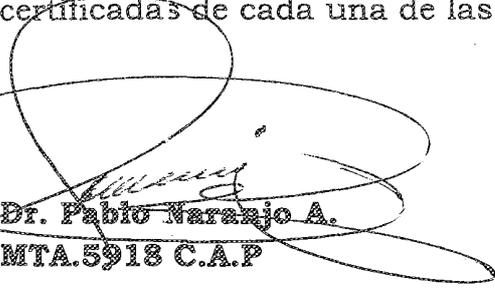
0054823

**SEÑORA NOTARIA:**

Por medio de la presente, solicito sírvase protocolizar, con devolución del original, los siguientes documentos otorgados en país extranjero:

1. Poder General de la empresa SINOHYDRO CORPORATION otorgado a favor del señor Feng Haiqing y/o Liu Aisheng.

Usted, señora Notaria, se servirá otorgarme tres (3) copias certificadas de cada una de las protocolizaciones señaladas.

  
**Dr. Pablo Naranjo A.**  
**MTA.5918 C.A.P**

ITO  
OV PE  
S igual  
entado



huro  
O

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**QUITO - ECUADOR**

0054824

**RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN:** A petición de la parte interesada, protocolizo en el Registro de escrituras públicas del presente año, de la Notaria Vigésima del Cantón Quito, "PODER GENERAL DE LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION OTORGADO A FAVOR DEL SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU AISHENG."; y que antecede, en OCHO fojas, útiles y en esta misma fecha. Quito, DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIO VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**



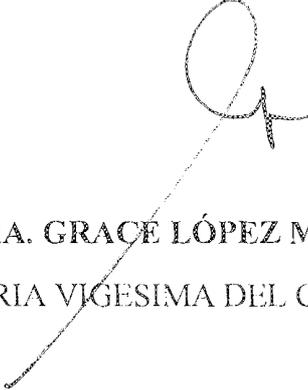
0003071



**DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**QUITO - ECUADOR**

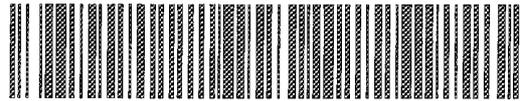
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA EMPRESA SINOHYDRO CORPORATION A FAVOR DEL SEÑOR FENG HAIQING Y/O LIU AISHENG - Debidamente firmada y sellada en Quito el diez de febrero del año dos mil dieciséis.



  
**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
**NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO**



Factura: 001-002-000021477



2016170102000168

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

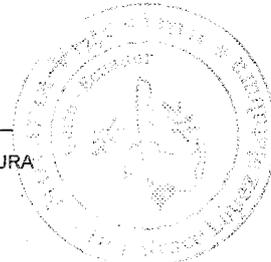
RAZÓN MARGINAL N° 2016170102000168

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2016, (16:43)
TIPO DE RAZON:	SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-02-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SINOHYDRO CORPORATION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792203902001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA  
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Mediante resolución No.- SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343, emitida el 16 de febrero de 2016, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos constantes en la protocolización del 10 de febrero del 2016; Mediante resolución No.- SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0480, emitida el 1 de marzo de 2016, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió rectificar y sustituir la resolución que antecede en el primer considerando y en los artículos primero y segundo, por lo cual se toma razón de estas resoluciones al margen de la protocolización celebrada ante mí el 10 de noviembre del 2015. Quito, a **PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

Dra. Grace Lopez Matuhura  
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

**DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA**  
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



00000000



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 0343

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

**QUE** junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION, de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 09.Q.IJ.2530 de 19 de junio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de junio del mismo año, a través del Presidente, confiere al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china;

**QUE** la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2016.236.M de 15 de febrero de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de febrero de 2016, atinentes al poder que la compañía extranjera SINOHYDRO CORPORATION de nacionalidad china, a través del Presidente, confiere al señor Lui Aisheng, de nacionalidad china.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la protocolización de 10 de febrero de 2016 que contiene el poder otorgado al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china, del contenido de la presente resolución, y sienta las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado poder junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera de nacionalidad china SINOHYDRO CORPORATION de 29 de junio de 2009; y, c) Siente las razones respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER que el texto íntegro del poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 FEB 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MRV  
Tr. 5360-0  
Exp. 162863

00000000



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 0480

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343 de 16 de febrero de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificó de suficiente el poder otorgado por la compañía SINOHYDRO CORPORATION al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china;

QUE en la resolución mencionada en el considerando anterior, se han deslizado errores involuntarios en cuanto a la fecha de protocolización de los documentos presentados y el nombre del nuevo apoderado, respectivamente;

QUE el abogado patrocinador mediante comunicación de 26 de febrero del 2015, ha solicitado emitir la respectiva resolución rectificatoria;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito mediante memorando No. SCVS.IRQDRASD.SAS.2015.318.M de 29 de febrero del 2016, ha emitido informe favorable para la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** RECTIFICAR Y SUSTITUIR en la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2016.343 de 16 de febrero de 2016, lo siguiente: a) en el primer considerando y en los artículos primero y segundo "10 de febrero de 2016" por "10 de noviembre de 2015"; y, b) en el artículo primero "Lui Aisheng" por "Liu Aisheng".

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER: a) Que la Notaría Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 10 de noviembre de 2015 que contiene el poder otorgado al señor Liu Aisheng, de nacionalidad china; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343 de 16 de febrero de 2016 y la presente resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343 de 16 de febrero de 2016.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 01 MAR 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X  
at  
a

ONL/MRV  
Tr. 5360-0  
Exp. 162863

000000000

TRÁMITE NÚMERO: 15029



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y RECTIFICATORIA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	10236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1076
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0376338	AISHENG LIU	APODERADO

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

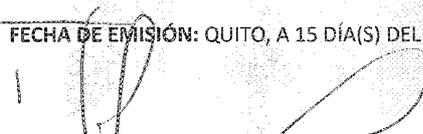
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /10/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOHYDRO CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: Nº SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0343, ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, EL 16/02/2016.- RESOLUCION RECTIFICATORIA Nº SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.0480. ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO EL 01/03/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2013 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI